



Asamblea General

Distr. limitada
16 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 64 del programa

Informe del Consejo de Derechos Humanos

Albania, Australia, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Estados Unidos de América, ex República Yugoslava de Macedonia, Japón, Liechtenstein, Lituania, Montenegro, Serbia, Suiza y Turquía: enmienda al proyecto de resolución recomendado por la Tercera Comisión en el informe que figura en el documento [A/68/451](#)

Informe del Consejo de Derechos Humanos

En el proyecto de resolución I, contenido en el documento [A/68/451](#), suprimanse los párrafos 2 y 3 de la parte dispositiva, cuyo texto es el siguiente:

2. *Decide* aplazar el examen y la adopción de medidas sobre la resolución [24/24](#) del Consejo de Derechos Humanos, de 27 de septiembre de 2013, titulada “Cooperación con las Naciones Unidas, sus representantes y mecanismos en la esfera de los derechos humanos”, a fin de disponer de más tiempo para seguir celebrando consultas al respecto;

3. *Decide también* concluir su examen de la resolución [24/24](#) del Consejo de Derechos Humanos antes de que finalice su sexagésimo octavo período de sesiones.

